

Arenillas, 10 de julio del 2020

Señor
BAYAS BONILLA JESUS JOSE MARIA
GERENTE DE COMPAÑIA TRANSPORTE COMBATIENTES DEL 95
"TRANSCOMBA" S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Yo, AGURTO SARANGO JOSE ARNULFO, con cedula de ciudadanía N° 1101752150, titular de CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) acciones, procedo a transferir a favor del señorita PONCE MECA BRENDA PRISCILA, con cedula de ciudadanía N° 0706480704, CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00 USD) cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" S.A.**, de la cual soy accionista.

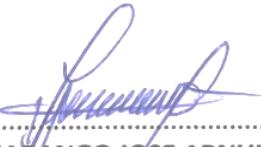
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesiónaria, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, AGURTO SARANGO JOSE ARNULFO y PONCE MECA BRENDA PRISCILA, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente.

El cónyuge del cedente, señora RODRIGUEZ CASTILLO MARTHA MIROPE, C.I 1102543707 ha dado su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

La presente comunicación la realizamos para que se cumpla con lo que se dispone del artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


.....
AGURTO SARANGO JOSE ARNULFO
CEDENTE
C.I 1101752150-0


.....
RODRIGUEZ CASTILLO MARTHA MIROPE
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.I 110254370-7


.....
PONCE MECA BRENDA PRISCILA
CESIONARIO
C.I 070648070-4

